



**Nota de Prensa n.º 1024/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE NECESITA TRABAJO ARTICULADO PARA ENFRENTAR POSIBLE TERCERA OLA POR COVID-19 EN APURÍMAC**

- ***Piden activar el Comando Regional COVID-19 de Apurímac.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac exhortó a las autoridades de salud de la región a reforzar el trabajo multisectorial y se articulen los esfuerzos para seguir combatiendo el COVID-19, a fin de reducir la tasa de contagios y prevenir una tercera ola de la pandemia en la región. El pedido fue realizado durante una reunión con la nueva directora y el subdirector de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Apurímac.

El jefe de la sede defensorial, Artemio Solano, indicó que se necesita realizar un trabajo coordinado que permita una adecuada atención a la población que acude a los establecimientos de salud. En ese sentido, se refirió a la necesidad de activar el Comando Regional COVID-19 de Apurímac, a fin de que se realice un trabajo articulado y coordinado entre todas las entidades competentes para velar por el bienestar de la población.

Por su parte, la titular de la Diresa Apurímac mencionó que es importante que la ciudadanía mantenga la calma y siga las medidas de seguridad para evitar los contagios de COVID-19; asimismo precisó que están a la espera que el Gobierno central envíe más lotes de vacunas para continuar con el proceso de inmunización de la población apurimeña, debido a que las dosis entregadas con anterioridad no serían suficientes para cubrir el alto número de personas adultas mayores, docentes rurales y personas vulnerables en toda la región Apurímac.

De otro lado, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac recordó que también es importante realizar una supervisión a los diferentes centros de salud y evaluar la calidad de atención que se les brinda a las víctimas de violencia familiar. En esa línea, instó a la Diresa Apurímac para que, a través de su Red de Salud, implemente en los diferentes centros de salud los kits de emergencia que serán entregados a las víctimas de violencia.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo recordó a la población que ante cualquier vulneración de sus derechos pueden llamar a la línea gratuita 0800-15-170, así como a los teléfonos 083-323260, 983680821 y 945084059 o comunicarse a través de los correos electrónicos: [odapurimac@defensoria.gob.pe](mailto:odapurimac@defensoria.gob.pe). y [consulta@defensoria.gob.pe](mailto:consulta@defensoria.gob.pe).

**Abancay, 9 de julio de 2021**